DECRETO 62/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Director General de Desarrollo Estatutario del Departamento de Presidencia y Justicia a don José María Bescós Ramón.

A propuesta del Consejero de Presidencia y Justicia, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, y en el artículo 18.2 del Texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Director General de Desarrollo Estatutario del Departamento de Presidencia y Justicia a don José María Bescós Ramón, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.

Zaragoza, 7 de marzo de 2012.

La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

El Consejero de Presidencia y Justicia,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR